

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 498 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista María Alejandra Ricaurte Gámez		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1085285800	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT Cauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
498 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. En el mes de junio se garantizó la atención a 49 personas, 47 en proceso de reincorporación (PR en adelante) y 2 de la estrategia Auto-Sar. Como evidencia están los registros de asistencia en la plataforma ARPA y en el SIRR en el módulo de asistencias actividades de ruta y se adjuntan captura de pantalla del documento "herramienta de seguimiento" disponible en la ruta. F.V. 21062026_Captura pantalla atención. 2. Desde el enfoque diferencial y de género transversales a la atención psicosocial, se identificó lo siguiente: se atendió a un total de 7 mujeres con edades comprendidas entre los 30 y los 59 años; de la cuales una (1) de ellas se auto refiere como afrodescendiente, una (1) como indígena y dos mujeres participan de la estrategia AUTO_SAR. Adicionalmente, se atendió a 42 hombres con edades comprendidas entre los 26 y 66 años, de los cuales dos son adultos mayores de 60 años, una persona se encuentra participando de "camino diferencial de vida"; 8 personas presentan discapacidad, 3 se reconocen como indígena y 4 se reconocen como afrodescendiente. Como fuente de verificación de esta información se encuentra registrada en SIRR y también el ARPA en el módulo de instrumentos, en "Instrumento de caracterización de la población" de cada participante. 3. En el mes de junio se realizó el seguimiento del primer periodo del ciclo 2026, de las actividades que se relacionan: -Línea estratégica social: 0.1.1.1.1.1 (1 PR), 1.1.2.1.1.1 (4 PR), 1.2.1.1.1.1 (23 PR), 1.4.1.3.1.1 (2 PR), 1.3.7.1.1.2 (1 PR), 1.3.1.1.3.1 (2 PR), 1.1.3.1.5.B.1 (1 PR). -Línea estratégica económica: 2.1.1.2.1.1 (6 PR), 2.1.1.1.3.1 (1 PR), 2.1.1.1.2.1 (1 PR). -Línea estratégica comunitaria: 3.2.1.1.4.1 (1 PR). -Línea estratégica política: 4.1.1.1.1.1 (1 PR). F.V. 20062026_Captura pantalla estado PDT. 4. El día 10 de junio se adelantaron gestiones para el registro y seguimiento de un hecho sobreveniente de una PR. Como evidencia se adjunta captura de pantalla de correo. F.V. 10062026_Captura pantalla correo hecho. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/IgCh2eqU47o4RJ5ogR94DiGrAWWZ0nGUK-5E1S4Fv9yWlg8?e=5jxA95		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	1. En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. El día 03 de junio se extendió invitación a la población en proceso de reincorporación para participar en el curso "Pedagogía del acuerdo de paz", el cual tiene lugar entre el mes de julio y junio. Como evidencia se adjunta invitación. F.V. 03062026_Invitación curso pedagogia acuerdo. 2. El día 18 de junio se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar. Esta jornada se realizó para dar cumplimiento a la actividad del PRI 1.1.3.1.5.C.1. F.V. 18062026_Listado asistencia. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/IgDxHCP_BXO_RKSi-sWMPHMwAV5B_2gquC4LioOU0juzQjmY?e=o78mYP		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
498 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
4 Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1. En el mes de junio se realizó el seguimiento a un proyecto productivo enfocado a la venta de víveres y abarrotes. Como evidencia se adjunta captura de pantalla de seguimiento registrado en SIRR. F.V. 17062026_Captura pantalla seguimiento PP. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/IgBhbx7y_L75RZAEjaBKg2lrAW2XV9ceTx1Rf-qrdKa3zJk?e=fWNCf7
5 Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	1. En el mes de junio se registraron los siguientes códigos de atención: En el mes de junio se realizó el seguimiento del primer periodo del ciclo 2026, de las actividades que se relacionan: 1.2.1.1.1.1 (1 PR) participar en la actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial., 2.1.1.1.3.2 (1 PR) participar en las sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo., 1.2.1.1.1.2 (1 PR) la PR manifestó la comprensión de la oferta educativa al facilitador; 1.2.3.1.4.2 (1 PR) garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados; FORM-PRI (3 PR) código colocado tras realizar la firma de planes de reincorporación general y mensual; SEG-PR (29 PR) código colocada para realizar el primer seguimiento al periodo de plan individual. F.V. 22062026_Captura pantalla ACT vs FACILITADOR. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/IgAyDTU2Je5S4pyebptDc89AZvld1Z-52w_jXd6ZrESI0?e=TqUHYp
6 Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	1. En el mes de junio se realizó la revisión de los siguientes documentos: IR-M-08 Manual para Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reinserción Individual; IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral; el documento IR-F-178 Malla de acciones del PRI y por último "Guion Metodológico ajustes a planes de reincorporación". Como evidencia se adjunta documento captura de pantalla de atención. F.V. 22062026_Capturas pantalla atención y proceso. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/IgAbEI00XXYkTagko8xsa3DfAZ1gxwCQFzLpcHw2ATle dnc?e=ZG6dBC
7 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1. El día 12 de junio se realizó la revisión de la base de desembolsos, la cual presentó novedades. Como evidencia se adjunta captura de pantalla del correo. F.V. 12062026_Captura pantalla correo desembolsos. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/IgC-0NNEGMAqQrHCGT_AfdlgAYFKT-ZlqvvpKr0lpMNPoY?e=t3c2q7

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 498 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
---	------------------------------	---

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	1. El día 2 de junio se realizó la reunión ¿cómo vamos con el PRI?, en la cual se abordaron temas relacionados con el seguimiento de actividades. Como soporte se adjunta listado. F.V. 02062026_Cómo vamos con el PRI. 2. El día 10 de junio se realizó la reunión para realizar las orientaciones de la fase de seguimiento a los planes de reincorporación individual. F.V. 10062026_Orientaciones_Fase_segto_planes_reinc_i ndividual. 3. El día 19 de junio se asistió a la reunión mensual de equipo. Como evidencia se adjunta listado de asistencia. F.V. 19062026_Planilla asistencia reunión equipo. 4. El día 19 de junio se asistió a la reunión se sensibilización en seguridad de la información y datos personales. F.V. 19062026-Captura de pantalla reunión virtual sensibilización seguridad de la Información y datos personales. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armcauca/IgAsiAS_kPmQoMXIDUMgoz_AcMBNZo2IZwOtYe4kAecZjY?e=baYDjM
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. El día 22 de junio se hizo entrega de documentos a archivo de planillas individuales, colectivas y actas de reunión. Se adjunta como evidencia captura de pantalla del correo enviado. F.V. 22062026_FUID entregado. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armcauca/IgCdo7LNYQONT6oFE4wLzVYAU23hLZXjwYtP_v1MDjBKzA?e=HqjHzi

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Nombre: María Alejandra Ricaurte Gámez	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo Cargo: Coordinador GT Cauca
--	---

Fecha 30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>